

**Nohora Linda Angulo García**  
**Juliet Marcela Poveda Cortés**  
**Diego Llovinson Ramírez Arias**

**LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
EN EL DESPACHO JUDICIAL  
COLOMBIANO  
¿HASTA DÓNDE DEBE LLEGAR?**

Primera Edición 2025

**ED**  
EDITORIAL DIKÉ

---

---

**LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL  
DESPACHO JUDICIAL COLOMBIANO  
¿HASTA DÓNDE DEBE LLEGAR?**

1ra edición 2025

---

---

---

---

I.S.B.N 978-628-7738-35-5  
I.S.B.N Digital 978-628-7738-36-2

© Nohora Linda Angulo García 2025  
© Juliet Marcela Poveda Cortés 2025  
© Diego Llovinson Ramírez Arias 2025  
© Editorial Diké S.A.S. 2025  
www.editorialdike.com

---

**Editorial Diké S.A.S.**

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com  
Medellín - Colombia

**Bogotá D.C. Librería**

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander  
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

**San José de Costa Rica**

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23  
e-mail: jadguzman@yahoo.com  
editorialdike@hotmail.com

**Caracas-Venezuela**

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /  
info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04  
RIF: J-30797099-5

**Panamá**

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad de  
Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

**Fotografías:**

Federico Ríos Escobar: Foto de portada  
Julietta Vanegas Rojas: Foto a la autora

**Diseño y diagramación**

Lucio F. Chunga Cheng  
e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

**Diseño de portada**

Melissa Herrera Holguín cel: 313 656 9734  
email: angiemelissaherreraholguin@gmail.com

**La Inteligencia Artificial en el Despacho Judicial Colombiano ¿Hasta Dónde Debe Llegar? 1ra edición impresa en mayo del 2025.**

**La impresión y digitalización de esta obra se terminó en los talleres de Editorial Diké S.A.S.**

**Calle 23 Sur # 27- 41 Barrio Santander. Cel.: 301 242 7399**

**e-mail: dikesasgerencia@gmail.com -- www.editorialdike.com**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

---

---

---

---

**Autores**

**NOHORA LINDA ANGULO GARCÍA**  
**JULIET MARCELA POVEDA CORTÉS**  
**DIEGO LLOVINSON RAMÍREZ ARIAS**

**LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL  
DESPACHO JUDICIAL COLOMBIANO  
¿HASTA DÓNDE DEBE LLEGAR?**

1ra edición 2025



---

---

*Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia*

Angulo García, Nohora Linda, autora

La Inteligencia artificial en el despacho judicial colombiano : ¿Hasta dónde debe llegar? / autores, Nohora Linda Angulo García, Juliet Marcela Poveda Cortés, Diego Llovinson Ramírez Arias. -- Primera edición. -- Medellín : Editorial Diké, 2025.

84 páginas.

Incluye datos curriculares de los autores -- Incluye bibliografía.

ISBN 978-628-7738-35-5 -- 978-628-7738-36-2 (digital)

1. Inteligencia artificial - Aspectos jurídicos - Colombia 2. Administración de justicia - Innovaciones tecnológicas - Colombia 3. Ejecución judicial - Colombia I. Poveda Cortés, Juliet Marcela, autora II. Ramírez Arias, Diego Llovinson, autor

CDD: 343.86109998 ed. 23

CO-BoBN- a1147947

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez  
Presidente Honorario del Comité Editorial

---

---

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Dedicatoria</b> .....	9
<b>Preámbulo</b> .....	11
<b>Capítulo 1</b>	
Acercamiento a la Inteligencia Artificial, sus Ventajas y Riesgos.....	15
<b>Capítulo 2</b>	
Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia.....	25
<b>Capítulo 3</b>	
Casos Exitosos de Aplicación en el Mundo .....	35
<b>Capítulo 4</b>	
Inicios y Regulación de la Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia en Colombia.....	39
<b>Capítulo 5</b>	
Ventajas, Riesgos, Retos y Necesidad de Control .....	47
<b>Capítulo 6</b>	
Futuro de la Inteligencia Artificial en el Sistema Judicial Colombiano .....	67
<b>Bibliografía</b> .....	75
<b>Sobre los Autores</b> .....	83



## DEDICATORIA

*Dedico este libro a mi esposo Luis Javier, compañero eterno, amor, fortaleza y alegría de mi vida, quien me enseñó que existía algo llamado inteligencia artificial; a mis hijos: Linda Clarena, Andrés Francisco, José Daniel, Luciana Valeria y Luis Alejandro, y mi nieto Laiahn Samuel, quienes son mi esperanza de eternidad y la semilla de cada sueño logrado; a mis padres Francisco y Otilia, fundamento de mi vida; y a mis hermanos: William, Mabel y Daniel, compañeros constantes de camino.*

—**Nohora Linda Angulo García**

*A mi familia, por ser mi raíz y mi impulso, por enseñarme el valor de las palabras, el poder del amor y la fuerza del apoyo incondicional.*

—**Juliet Marcela Poveda Cortés**

*A mi familia, a mi madre y a mi esposa, faros de amor y de fe, cuya luz incansable y apoyo inquebrantable, me inspiran a ascender los peldaños que la vida en su sabia sabiduría, ha trazado en mi camino."*

—**Diego Llovinson Ramírez Arias**



## PREÁMBULO

Sundar Pichai, actual director ejecutivo (CEO) de Alphabet Inc. y de su subsidiaria Google LLC, en entrevista concedida a la BBC en el año 2021, manifestó que “la inteligencia artificial tendrá un impacto más profundo en la humanidad que el fuego, la electricidad o el internet” (Pichai, 2021), y cada día es más evidente tal impacto en todas las ramas del conocimiento, a lo que, por supuesto, no puede escaparse el derecho.

Así, como no es posible pensar en el desarrollo de la humanidad hace miles de años sin el fuego, o hace menos de dos siglos sin la electricidad, o en las últimas décadas sin el internet, en el mundo actual es impensable hablar de desarrollo, innovación y productividad sin la inteligencia artificial (IA). Así como el uso del fuego, la electricidad y el internet representaron grandes saltos en la evolución humana, el gran salto que se está viviendo en el mundo actual es la IA, y por ello, no puede ser un tema inexplorado en ningún ámbito del conocimiento humano.

Si bien, desde antaño, películas de ciencia ficción como las de la saga Terminator (Cameron, 1984) crearon en la cultura popular temor a un futuro dominado por la IA, en el que esta sería autónoma y se rebelaría en contra de la especie humana amenazando su supervivencia; temor que se perpetúa en la actualidad con declaraciones fatalistas de expertos y pseudo expertos en la materia, que afirman que la IA poco a poco irá desplazando a los humanos en todas las tareas y campos del conocimiento, hasta el punto de hacer innecesarios muchos oficios y profesiones, e incluso, que podría llegar un momento en que, debido a su autonomía, podría convertirse en una amenaza a la continuidad de la especie humana.

Lo cierto es que actualmente la IA está revolucionando el mundo y brindando un aporte en gran medida muy positivo y revolucionario en todas las áreas del conocimiento. Por ello, ningún quehacer ni disciplina, incluyendo el Derecho y particularmente la administración de justicia, puede dar la espalda a la realidad de que esta herramienta está cambiando absolutamente todos los aspectos de la vida humana.

Diariamente nos topamos con innumerables artículos y notas periodísticas que difunden afirmaciones de expertos en IA sobre la paulatina desaparición de ciertas profesiones con el desarrollo de la inteligencia artificial, y siempre el Derecho es una de las primeras disciplinas del conocimiento que se incluye en la lista.

Sin embargo, solo los que manejan una disciplina en particular pueden entender los límites que puede tener la IA frente a su campo de conocimiento y cómo, en determinados aspectos, no puede sustituir el factor humano. Lo que puede esperarse a corto y mediano plazo es que, así como el computador y el internet desde que irrumpieron en la historia han facilitado enormemente la vida de los seres humanos sin llegar a reemplazarlos lo mismo ocurrirá, y de una forma aún más impactante, con la IA, en todos los ámbitos del conocimiento, incluido el derecho.

Sin duda, podemos parafrasear lo afirmado por Rob Thomas, Vice-Presidente de IBM: "La IA no va a reemplazar a los gerentes, pero gerentes que sepan usar IA van a reemplazar a gerentes que no sepan" (Thomas, 2023), afirmando que, la IA no va a reemplazar a los abogados ni operadores jurídicos, pero abogados y operadores jurídicos que sepan usar IA van a reemplazar a los abogados y operadores jurídicos que no sepan usarla, o, por lo menos, llegaran a alcanzar una mayor productividad y calidad en sus decisiones con un ostensible menor uso de tiempo y desgaste de recursos.

Por ello, así como en cierto momento de la historia reciente fue imprescindible que nos adaptáramos al uso de las computadoras y el internet, y luego a la virtualidad, con la ocasión a la pandemia de covid-19, ahora es imprescindible que conozcamos sobre la IA y su aplicabilidad en la rama del conocimiento en que nos desenvolvemos.

Es inminente que los abogados y operadores jurídicos pierdan la aversión o temor a esta herramienta, conozcan su utilidad, limitaciones y riesgos actuales y responsabilidad que implica su uso, y abran su mente respecto a un futuro no muy lejano en que, sin reemplazarnos, realizaran una gran cantidad de tareas en los despachos judiciales.

Entonces, las preguntas que surgen son: ¿Dejaremos que la inteligencia artificial cruce el umbral de los despachos judiciales y sea parte de nuestras tareas diarias? ¿Qué peligros entraña esto? ¿Qué debe ocurrir para minimizar esos riesgos? ¿Hasta qué punto podría la IA asumir nuestras tareas? ¿Hasta qué punto sería ético que lo hiciera? ¿Cuáles son los límites éticos y los principios que permitirán que su uso no viole derechos fundamentales? Este texto es una reflexión sobre estas preguntas.

En última instancia, en nuestro parecer, el debate sobre la IA en el Derecho no se centra en establecer si esta tecnología debe o no entrar en los despachos judiciales, porque ya está a la puerta y si no está presente actualmente en la mayoría de los juzgados y tribunales, de seguro pronto estará, sino de cómo garantizar que su uso respete los principios fundamentales de la justicia.

Transparencia, responsabilidad y supervisión serán esenciales para evitar que la IA se convierta en un sistema algorítmico que realice varias de nuestras tareas, hasta incluso proyectar sentencias, sin considerar los matices y la complejidad de la vida humana.